

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA ACTIVISTAS INDÍGENAS

Se ha recibido información que indica que las fuerzas de seguridad colombianas están utilizando fuerza excesiva contra indígenas que protestan en diversas partes del país, mientras los paramilitares amenazan directamente a dirigentes y organizaciones indígenas.

Miles de indígenas llevan manifestándose en Colombia desde el 12 de octubre para pedir que se respeten sus derechos humanos. Decenas de manifestantes han resultado heridos en distintas partes del país en situaciones que sugieren que las fuerzas de seguridad han hecho uso de fuerza excesiva. En el contexto de estas manifestaciones, un grupo paramilitar ha amenazado a dirigentes y organizaciones indígenas.

El grupo paramilitar Los Rastrojos emitió una amenaza de muerte por escrito, fechada el 15 de octubre, contra activistas y organizaciones indígenas. Los paramilitares exigían que los manifestantes indígenas que marchaban en los departamentos del Cauca, Caldas, Risaralda, La Guajira, Huila y Antioquia regresaran a sus comunidades en un plazo de 24 horas; de lo contrario, emprenderían una operación de "limpieza social" (homicidios) contra ellos. La amenaza de muerte sugería que las marchas formaban parte de una estrategia de la guerrilla para conseguir sus demandas y para utilizar a los indígenas como "carne de cañón".

Quienes son calificados de subversivos o de colaboradores de la guerrilla se convierten con frecuencia en víctimas de graves violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad o por los paramilitares que en ocasiones actúan junto con ellas. Los paramilitares amenazaron con declarar objetivo militar a varios dirigentes y organizaciones indígenas si las protestas continuaban. Entre los amenazados se encontraban los dirigentes y miembros del Concejo Regional Indígena del Cauca (**CRIC**), la Organización Nacional Indígena de Colombia (**ONIC**) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (**ACIN**), así como los consejeros mayores y asesores, **Ayda Quilcué, Feliciano Valencia, Gilberto Yajué, Luis Acosta, Henry Caballero, Jorge Vicente Otero y Luis Fernando Arias**. Este último es dirigente de ONIC. Los demás son activistas indígenas del departamento del Cauca.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de ONIC, CRIC y ACIN y por la de los dirigentes indígenas arriba mencionados, a causa de la amenaza de muerte paramilitar;
- pidiendo que el sistema de justicia civil lleve a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre estas amenazas, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia; pidiendo también que las autoridades tomen medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los amenazados;
- instando a que el sistema de justicia civil lleve a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las lesiones sufridas por muchos manifestantes, con el fin de determinar si fueron resultado de un uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2013, A:

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República,
Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26,
Bogotá, Colombia
Tel/Fax: +57 1 596 0631 (insistan)
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente
Santos

Señor Juan Carlos Pinzón
Ministerio de Defensa
Ministerio de Defensa
Carrera 54, No.26-29
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 266 1003
Tratamiento: Sr. Ministro Pinzón

Y copia a:
ONIC
Calle 13, No.4-38
Bogotá,
Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA ACTIVISTAS INDÍGENAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Todas las partes enfrentadas en el prolongado conflicto armado de Colombia han incumplido reiteradamente su deber de respetar el derecho de la población civil a no tomar parte en conflicto, y han sido responsables de graves abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente a los dos bandos del conflicto –grupos guerrilleros y fuerzas de seguridad– que pongan fin de manera inmediata e incondicional a todos los abusos contra los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario.

Desde el 12 de octubre, miles de miembros de comunidades indígenas han participado en manifestaciones para pedir que se respeten sus derechos, que consideran amenazados por los intereses mineros, petroleros y de otra índole que invaden sus tierras. Las partes enfrentadas –las fuerzas armadas, actuando solas o en connivencia con los paramilitares, y las fuerzas de guerrilla– son responsables de graves abusos, tales como amenazas y homicidios, contra los derechos humanos de los miembros de las comunidades indígenas. En los últimos meses ha habido también varias grandes manifestaciones organizadas por campesinos en distintas partes del país. Ha habido autoridades gubernamentales y estatales que han insinuado que quien lidera esas manifestaciones –o al menos se ha infiltrado en ellas– son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En el pasado, esas acusaciones han venido en muchos casos seguidas de amenazas de muerte u homicidios perpetrados por las fuerzas paramilitares, en ocasiones actuando en connivencia con las fuerzas de seguridad.

Muchos indígenas han resultado heridos en distintas partes del país en situaciones que sugieren que las fuerzas de seguridad han hecho uso de fuerza excesiva. El 19 de octubre, El Concejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) informaron de que, en la zona de La Augustina del municipio de Santander del Quilichao, departamento del Cauca, 15 personas, entre ellas menores, habían resultado heridas por disparos de las fuerzas de seguridad en el transcurso de manifestaciones.

El 16 de octubre, una manifestación de indígenas ocupó parte de la carretera que conduce al municipio de Buenaventura, departamento de Valle del Cauca. El Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la policía inició una operación para retirar a los manifestantes de la carretera. Según la información recibida, las fuerzas de seguridad lanzaron botes de gas lacrimógeno rellenos de metralla directamente contra los manifestantes, y golpearon a algunos de ellos. En total, más de 60 manifestantes resultaron heridos, 16 de ellos de gravedad. Según la información recibida, las fuerzas de seguridad impidieron durante varias horas que se llevara a los manifestantes heridos a centros médicos de los municipios de Buenaventura y Dagua.

Según la información publicada en los medios de comunicación, las fuerzas de seguridad han declarado que los manifestantes les arrojaron piedras cuando intentaron retirarlos de la carretera. Amnistía Internacional no ha podido confirmarlo. Las fuerzas de seguridad tienen el deber de garantizar la seguridad de sus colegas, pero eso no debe ser una excusa para hacer caso omiso de las normas internacionales sobre el uso de la fuerza por parte de dichas fuerzas de seguridad.

Nombre: Ayda Quilcué (mujer), Feliciano Valencia (hombre), Gilberto Yajué (hombre), Luis Acosta (hombre), Henry Caballero (hombre), Jorge Vicente Otero (hombre), Luis Fernando Arias (hombre), miembros de CRIC, ACIN y ONIC
Sexo: Hombres y mujeres

AU: 292/13 Índice: AMR 23/047/2013 Fecha de emisión: 21 de octubre de 2013



AMNISTÍA
INTERNACIONAL

